

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. B 00028954

Al 31 de DICIEMBRE de 1995

Expediente No. 40990

TOTAL CAPITAL SOCIAL 5'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPANIA

RUC RAZON SOCIAL

0990597278001

INMOBILIARIA EMIBU S. A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios

(Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	ISABEL ESTRADA DE ESPINDOLA	ECUATORIANA	0900529116		1.000	1'000.000
2	CLEMENCIA BOTERO DE LOOR	COLOMBIANA	0903037752		1.000	1'000.000
3	TEODORO UGALDE PALADINES	ECUATORIANO	1300372198		1.000	1'000.000
4	ALICIA MIRANDA DE PARDUCCI	ECUATORIANA	0903335067		1.000	1'000.000
5	BEATRIZ MANRIQUE DE FERNANDEZ	ECUATORIANA	1706499769		1.000	1'000.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

TOTAL	5'000.000
--------------	------------------

Clemencia de loor
 Firma del representante legal

Guayaquil, Abril 25 de 1996

Lugar y fecha de presentación

Notas:

↑ Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

Clasificación a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL